

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MELCONSTROOP S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el inmueble ubicado en Brasil 3103 entre Leonidas Plaza y G. Martinez se reúnen en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de **MELCONSTROOP S.A.**, representada por, **MAINATO YUNDA MARIANA DE JESUS**, propietaria de seiscientas (600) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; y **SOLIS MAINATO IVAN ALBERTO** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- Preside la sesión su Titular, **SOLIS MAINATO IVAN ALBERTO** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la Sra. **JARAMILLO MORENO MONICA GISELLA**.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US 800) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El Sr. Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Luego de las declaraciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar **MELCONSTROOP S.A.**, para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017 .- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia la infrascrita Gerente General – Secretaria Ad- Hoc de la junta que certifica.-

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**



**MONICA JARAMILLO MORENO**

**Secretaria Ad-hoc de la junta**